

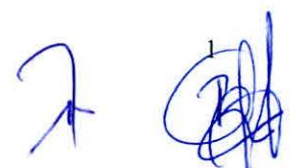
ACUERDO No. 196-CNR/2019. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto tres: Adquisiciones y Contrataciones. Resultado de Procesos. Informe de oferta de compra No. 133 BOLPROS-05/2019 “Suministro de equipo informático para el CNR, año 2019”**; de la sesión extraordinaria número cuatro celebrada a las doce horas del diez de diciembre de dos mil diecinueve; punto expuesto por el jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI-, licenciado Andrés Rodas Gómez; y,

CONSIDERANDO:

- I) Que mediante acuerdo **N° 142-CNR/2019**, de fecha 29 de agosto de 2019, el Consejo Directivo autorizó el inicio del proceso **N° BOLPROS-05/2019-CNR** denominado **“Suministro de equipo informático para el CNR, año 2019”**, mediante la aplicación de los procedimientos de la Bolsa de Productos y Servicios y una comisión del uno por ciento más IVA, a cancelarse en un solo pago sobre el monto total de los contratos elaborados y cerrados en BOLPROS, S.A. DE C.V., para lo cual se instruyó a la Administración, efectuar las acciones que fueren necesarias para cumplir el debido procedimiento legal; asimismo, en dicho acuerdo se autorizó a la Dirección Ejecutiva suscribir, modificar o retirar las órdenes de negociación, autorizar el trámite de las adendas que puedan resultar del o los contratos del suministro de equipo informático, se nombró como Administrador del o de los Contratos que resulten del citado proceso al ingeniero Miguel Ángel Alvarenga Bonilla, Gerente de Soporte Técnico de la Dirección de Tecnología de la Información, autorizando a la Directora Ejecutiva sustituir al Administrador del Contrato nombrado, cuando por alguna situación especial fuera necesario, detallado de la siguiente manera:

ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	74	COMPUTADORAS DESKTOP TIPO II
2	110	COMPUTADORAS DESKTOP TIPO I
3	2	SCANNER PRODUCCIÓN ALTA
4	6	IMPRESOR LASSER A COLOR
5	40	SWITCH DE ACCESO ETHERNET
6	50	IMPRESOR MATRICIAL
7	15	COMPUTADORA PORTÁTIL NOTEBOOK
8	6	UPS MONOFÁSICO DE 16 KVA
9	1	UPS DE 20 KVA MONOFÁSICO
10	2	PLOTTER
TOTAL DE SUMINISTROS	306	

- II) Con fecha 11 de septiembre de 2019, se emitió **Orden de Negociación N° 130/2019** y se realizó la publicación de la **Oferta de Compra N° 133** en fecha 16 de septiembre de 2019, por medio del sitio web de Bolpro; y
- III) La evaluación Técnica fue realizada por la unidad solicitante, cuyos criterios de evaluación asignados se detallan de la siguiente manera:



PARÁMETRO		CONDICIÓN		EVALUADOR
		MÁXIMO	MÍNIMO	
Evaluación Técnica	Primera etapa	Condiciones a cumplir de carácter obligatorio		Unidad Solicitante
	Segunda etapa	100 puntos	90 puntos	



IV) En fecha 2 de octubre de 2019, se recibieron de parte de BOLPROS las ofertas de 15 participantes, las cuales fueron sometidas a evaluación Técnica, obteniéndose el siguiente resultado:

N°	PUESTO DE BOLSA VENDEDOR	CODIGO Y NOMBRE DEL PROVEEDOR	ÍTEMS
1	PSA, S.A.	1401-DATA&GRAPHICS, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 6 y 7
2	LAFISE TRADE DE EL SALVADOR, S.A.	501-MT2005, S.A. DE C.V.	1, 2, 5 y 7
3	NEAGRO, S.A.	601-RILAZ, S.A. DE C.V.	3 y 4
4	NEAGRO, S.A.	602-SISTEMAS C&C, S.A. DE C.V.	1, 2 y 7
5	NEAGRO, S.A.	603-TECNASA, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 6, 7 y 10
6	ASEBURSA, S.A.	701-BNET, S.A. DE C.V.	5
7	ASEBURSA, S.A.	702-PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4 y 7
8	ASEBURSA, S.A.	703-RAF, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 6, 7 y 10
9	ASEBURSA, S.A.	704-SSA SISTEMAS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	5
10	ASEBURSA, S.A.	705-DPG, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 7 y 10
11	MULTISERVICIOS BURSÁTILES, S.A.	01133-PRINTER DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	4
12	MULTISERVICIOS BURSÁTILES, S.A.	02133-STB COMPUTER, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 6 y 7
13	MULTISERVICIOS BURSÁTILES, S.A.	03133-GRUPO QUATTRO, S.A. DE C.V.	1, 2 y 7
14	SBS, S.A. DE C.V.	1001-GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	1, 2, 5, 8 y 9
15	SBS, S.A. DE C.V.	1002-SCREENCHECK EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	6

V) Se procedió a revisar las ofertas Técnicas presentadas, tomando los parámetros establecidos en la oferta de compra N° 133, por lo que la unidad solicitante, verificó el cumplimiento de las condiciones establecidas en los criterios de evaluación técnica en cada oferta, obteniéndose el siguiente resultado:

PRIMERA ETAPA: CONDICIONES A CUMPLIR DE CARÁCTER OBLIGATORIO:

N°	NOMBRE DEL PROVEEDOR	OFERTANTE DISTRIBUIDOR	OFERTANTE REDISTRIBUIDOR
1	DATA&GRAPHICS, S.A. DE C.V.	CUMPLE , presenta autorización de marca LENOVO, FUJITSU y EPSON	No aplica
2	MT2005, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE , por no presentar carta de autorización de CISCO del ítem 5 "SWITCH DE ACCESO ETHERNET"	CUMPLE , presenta carta de revendedor autorizado de marca HP
3	RILAZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE , presenta autorización de marca CANON y LEXMARK	No aplica
4	SISTEMAS C&C, S.A. DE C.V.	CUMPLE , presenta autorización de marca HP	No aplica
5	TECNASA, S.A. DE C.V.	CUMPLE , presenta autorización de marca HP y EPSON	No aplica
6	BNET, S.A. DE C.V.	No aplica	CUMPLE , presenta carta de marca CISCO de revendedor
7	PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	CUMPLE , presenta autorización de marca HP	No aplica
8	RAF, S.A. DE C.V.	CUMPLE , presenta autorización de marca HP, EPSON y FUJITSU	CUMPLE , presenta autorización de revendedor de la marca DELL
9	SSA SISTEMAS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	CUMPLE , presenta autorización de marca CISCO	No aplica
10	DPG, S.A. DE C.V.	CUMPLE , presenta autorización de marca HP	No aplica
11	PRINTER DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	CUMPLE , presenta autorización de marca LEXMARK	No aplica
12	STB COMPUTER, S.A. DE C.V.	CUMPLE , presenta autorización de marca HP y EPSON	No aplica
13	GRUPO QUATTRO, S.A. DE C.V.	CUMPLE , presenta autorización de marca DELL	No aplica
14	GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	CUMPLE , presenta autorización de marca LENOVO, EATON y CISCO	No aplica
15	SCREENCHECK EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	CUMPLE , presenta carta de autorización de marca RONGTA	No aplica

SEGUNDA ETAPA: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Resultaron algunos ítems ofertados que cumplen con las Especificaciones Técnicas, según resumen detallado a continuación:

N°	PROVEEDOR	ÍTEMS QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ÍTEMS QUE NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	DATA&GRAPHICS, S.A. DE C.V.	3, 6 y 7	1 y 2 (NO CUMPLEN por ser de octava generación)
2	MT2005, S.A. DE C.V.	1, 2 y 7	5 (NO CUMPLE , por no presentar carta de autorización de distribuidor de CISCO)
3	RILAZ, S.A. DE C.V.	4	3 (NO CUMPLE debido a que la cama plana es opcional)
4	SISTEMAS C&C, S.A. DE C.V.	1, 2 y 7	
5	TECNASA, S.A. DE C.V.	1, 2, 4, 6, 7 y 10	3 (NO CUMPLE debido a que la cama plana es de 11.7 x 17 pulgadas)
6	BNET, S.A. DE C.V.	5	
7	PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.		Los ítems 1, 2, 3, 4 y 7 NO CUMPLEN por no alcanzar el puntaje mínimo de 90 puntos en las Especificaciones Técnicas
8	RAF, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 6, 7 y 10	
9	SSA SISTEMAS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	5	
10	DPG, S.A. DE C.V.	1, 2, 4, 7 y 10	3 (NO CUMPLE debido a que la cama plana es de 11.7 x 17 pulgadas)
11	PRINTER DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	4	
12	STB COMPUTER, S.A. DE C.V.	1, 2, 6 y 7	3 (NO CUMPLE debido a que la cama plana es de 11.7 x 17 pulgadas)
13	GRUPO QUATTRO, S.A. DE C.V.	1, 2 y 7	
14	GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	5, 8 y 9	1 y 2 (NO CUMPLEN por ser de octava generación)
15	SCREENCHECK EL SALVADOR, S.A. DE C.V.		El ítem 6 (NO CUMPLE debido a que la velocidad según información del fabricante es de 521 chars/sec y lo requerido es de 529)



N°	PROVEEDOR	ITEM 1 COMPUTADORAS DESKTOP TIPO II	ITEM 2 COMPUTADORAS DESKTOP TIPO I	ITEM 3 SCANNER PRODUCCION ALTA	ITEM 4 IMPRESOR LASER A COLOR	ITEM 5 SWITCH DE ACCESO ETHERNET	ITEM 6 IMPRESOR MATRICIAL	ITEM 7 COMPUTADORA PORTATIL NOTEBOOK	ITEM 8 UPS MONOFASICO DE 16 KVA	ITEM 9 UPS DE 20 KVA MONOFASICO	ITEM 10 PLOTTER
1	DATA & GRAPHICS, S.A. DE C.V.	20	20	100			100	100			
2	MT2005, S.A. DE C.V.	100	100			0		100			
3	RILAZ, S.A. DE C.V.			20	100						
4	SISTEMAS C&C, S.A. DE C.V.	100	100					100			
5	TECNASA, S.A. DE C.V.	100	100	20	100		100	100			100
6	BNET, S.A. DE C.V.					100					
7	PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	85	85	5	85			85			
8	RAF, S.A. DE C.V.	100	100	100	100		100	100			100
9	SSA SISTEMAS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.					100					
10	DPG, S.A. DE C.V.	100	100	20	100			100			100
11	PRINTER DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.				100						
12	STB COMPUTER, S.A. DE C.V.	100	100	20			100	100			
13	GRUPO QUATTRO, S.A. DE C.V.	100	100					100			
14	GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	20	20			100			100	100	
15	SCREENCHECK EL SALVADOR, S.A DE C.V.						20				

5

N°	OFERTANTES	ÍTEMS QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (80 PUNTOS)		EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR (20 PUNTOS)	TOTAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA
		ÍTEMS	(80 PUNTOS)		
1	DATA&GRAPHICS, S.A. DE C.V.	3, 6 y 7	80	20	100
2	MT2005, S.A. DE C.V.	1, 2 y 7	80	20	100
3	RILAZ, S.A. DE C.V.	4	80	20	100
4	SISTEMAS C&C, S.A. DE C.V.	1, 2 y 7	80	20	100
5	TECNASA, S.A. DE C.V.	1, 2, 4, 6, 7 y 10	80	20	100
6	BNET, S.A. DE C.V.	5	80	20	100
7	RAF, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 6, 7 y 10	80	20	100
8	SSA SISTEMAS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	5	80	20	100
9	DPG, S.A. DE C.V.	1, 2, 4, 7 y 10	80	20	100
10	PRINTER DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	4	80	20	100
11	STB COMPUTER, S.A. DE C.V.	1, 2, 6 y 7	80	20	100
12	GRUPO QUATTRO, S.A. DE C.V.	1, 2 y 7	80	20	100
13	GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	5, 8 y 9	80	20	100

Con base a la evaluación Técnica realizada por la unidad solicitante, se determinó que de los ítems ofertados que cumplieron con las condiciones de carácter obligatorio y que alcanzaron y superaron el puntaje mínimo requerido de 90 puntos en dicha evaluación fueron considerados **elegibles** para continuar con la negociación en la Bolsa, son los ofertantes siguientes: **DATA&GRAPHICS, S.A. DE C.V.; MT2005, S.A. DE C.V.; RILAZ, S.A. DE C.V.; SISTEMAS C&C, S.A. DE C.V.; TECNASA, S.A. DE C.V.; BNET, S.A. DE C.V.; RAF, S.A. DE C.V.; SSA SISTEMAS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; DPG, S.A. DE C.V.; PRINTER DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; STB COMPUTER, S.A. DE C.V.; GRUPO QUATTRO, S.A. DE C.V.; y GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.;**

VI) El 12 de noviembre de 2019, se realizó la rueda de negociación de la oferta de compra N° 133, obteniendo el siguiente resultado:

N° CONTRATO	ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PUESTO DE BOLSA VENDEDOR / CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPUESTO CESC 5%	PRECIO TOTAL SIN IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA Y (CESC ítem 5)	PRECIO TOTAL CON IVA Y (CESC ítem 5)
26345	5	40	SWITCH DE ACCESO ETHERNET	ASEBURSA, S.A. / SSA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	\$ 1,670.00	\$3,340.00	\$ 66,800.00	\$ 1,887.10	\$ 78,824.00
26346	2	110	COMPUTADORAS DESKTOP TIPO I	ASEBURSA, S.A. / RAF, S.A. DE C.V.	\$ 604.00	\$ -	\$ 66,440.00	\$ 682.52	\$ 75,077.20
26347	4	6	IMPRESOR LASER A COLOR	NEAGRO, S.A. / TECNASAES, S.A. DE C.V.	\$ 1,908.00	\$ -	\$ 11,448.00	\$ 2,156.04	\$ 12,936.24
	7	15	COMPUTADORA PORTÁTIL NOTEBOOK		\$ 905.00	\$ -	\$ 13,575.00	\$ 1,022.65	\$ 15,339.75
26348	1	74	COMPUTADORAS DESKTOP TIPO II	MULTISERVICIOS BURSÁTILES, S.A. / GRUPO QUATTRO, S.A. DE C.V.	\$ 820.44	\$ -	\$ 60,712.56	\$ 927.10	\$ 68,605.19
26349	3	2	SCANNER PRODUCCIÓN ALTA	PSA, S.A. / DATA&GRAPHICS, S.A. DE C.V.	\$ 5,485.00	\$ -	\$ 10,970.00	\$ 6,198.05	\$ 12,396.10
	6	50	IMPRESOR MATRICIAL		\$ 277.00	\$ -	\$ 13,850.00	\$ 313.01	\$ 15,650.50
26350	8	6	UPS MONOFÁSICO DE 16 KVA	SBS, S.A. DE C.V. / GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$ 17,449.00	\$ -	\$104,694.00	\$19,717.37	\$118,304.22
	9	1	UPS DE 20 KVA MONOFÁSICO		\$ 19,800.00	\$ -	\$ 19,800.00	\$22,374.00	\$ 22,374.00
26351	10	2	PLOTTER	ASEBURSA, S.A. / DPG, S.A. DE C.V.	\$ 4,357.00	\$ -	\$ 8,714.00	\$ 4,923.41	\$ 9,846.82
SUB TOTALES					\$ 53,275.44	\$3,340.00	\$377,003.56	\$60,201.25	\$429,354.02
TOTAL COMISIÓN BOLPROS (1%) MAS IVA									\$ 4,260.14
MONTO TOTAL CONTRATADO DEL PROCESO									\$433,614.16
MONTO DE ASIGNACION PRESUPUESTARIA									\$507,064.00
TOTAL DE AHORRO (14.48%)									\$ 73,449.84

VII) Que la Administración de conformidad a lo dispuesto por los artículos 2 letra e), 82 Bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública -LACAP- y 2 de la Ley de Bolsas de Productos y Servicios; Convenio por Servicios de Negociación por Cuenta del Estado suscrito entre el CNR y BOLPROS, de fecha 10 de julio de 2019, Reglamento General de la Bolsa, Instructivos de la Bolsa y conforme a lo instruido en el acuerdo de Consejo Directivo del N° 142-CNR/2019, de fecha 29 de agosto de 2019, solicita al Consejo Directivo: darse por recibido del informe sobre los resultados del proceso **BOLPROS-05/2019-CNR** denominado **"Suministro de equipo informático para el CNR, año 2019"**, con oferta de compra N° 133, por un valor total de **cuatrocientos veintinueve mil trescientos cincuenta y cuatro 02/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$429,354.02)** con IVA incluido, y **CESC únicamente para el ítem 5**, contratados de la siguiente manera:

1. **SSA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**; el ítem 5, por un monto total de **setenta y ocho mil ochocientos veinticuatro dólares (USD\$78,824.00)**; con IVA y CESC incluidos.
2. **RAF, S.A. DE C.V.**; el ítem 2, por un monto total de **setenta y cinco mil setenta y siete dólares con 20/100 (USD\$75,077.20)** con IVA incluido.




3. **TECNASA ES, S.A. DE C.V.**; los ítems 4 y 7, por un monto total de **veintiocho mil doscientos setenta y cinco dólares con 99/100 (USD\$28,275.99)** con IVA incluido;
4. **GRUPO QUATTRO, S.A. DE C.V.**; el ítem 1, por un monto total de **sesenta y ocho mil seiscientos cinco dólares con 19/100 (USD\$68,605.19)** con IVA incluido;
5. **DATA&GRAPHICS, S.A. DE C.V.**; los ítems 3 y 6 por un monto total de **veintiocho mil cuarenta y seis dólares con 60/100 (USD\$28,046.60)** con IVA incluido;
6. **GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**; los ítems 8 y 9 por un monto total de **ciento cuarenta mil seiscientos setenta y ocho dólares con 22/100 (USD\$140,678.22)** con IVA incluido; y
7. **DPG, S.A. DE C.V.**; el ítem 10 por un monto total de **nueve mil ochocientos cuarenta y seis dólares con 82/100 (USD\$9,846.82)** con IVA incluido.

La Comisión Bursátil del UNO por ciento (1%) más IVA equivalente a **cuatro mil doscientos sesenta dólares con 14/100 (USD\$4,260.14)**, sumando un monto total de **cuatrocientos treinta y tres mil seiscientos catorce 16/100 dólares (USD\$433,614.16)** con IVA incluido, y **CESC únicamente para el ítem 5**, La Moneda señalada es el dólar **de los Estados Unidos de América**. El plazo de los contratos y la entrega de los suministros es a partir del cierre de la negociación hasta el 31 de diciembre de 2019, conforme a los montos relacionados y demás condiciones pactadas en las cláusulas de los contratos en vigencia.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales, de conformidad a las razones expresadas por la Administración y con base en lo dispuesto a las disposiciones legales citadas, el Consejo Directivo

ACUERDA: I) Darse por recibido del informe sobre los resultados del proceso **BOLPROS-05/2019-CNR** denominado **“Suministro de equipo informático para el CNR, año 2019”**, con la oferta de compra N° 133, por un valor total de **cuatrocientos veintinueve mil trescientos cincuenta y cuatro dólares con 02/100 (USD\$429,354.02)** con IVA y CESC incluidos, contratados de la siguiente manera: 1. **SSA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**; el ítem 5, por un monto total de **setenta y ocho mil ochocientos veinticuatro dólares con 00/100 (USD\$78,824.00)** con IVA y CESC incluidos; 2. **RAF, S.A. DE C.V.**; el ítem 2, por un monto total de **setenta y cinco mil setenta y siete dólares con 20/100 (USD\$75,077.20)** con IVA incluido; 3. **TECNASA ES, S.A. DE C.V.**; los ítems 4 y 7, por un monto total de **veintiocho mil doscientos setenta y cinco dólares con 99/100 (USD\$28,275.99)** con IVA incluido; 4. **GRUPO QUATTRO, S.A. DE C.V.**; el ítem 1, por un monto total de **sesenta y ocho mil seiscientos cinco dólares con 19/100 (USD\$68,605.19)** con IVA incluido; 5. **DATA&GRAPHICS, S.A. DE C.V.**; los ítems 3 y 6 por un monto total de **veintiocho mil cuarenta y seis dólares con 60/100 (USD\$28,046.60)** con IVA incluido; 6. **GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**; los ítems 8 y 9 por un monto total de **ciento cuarenta mil seiscientos setenta y ocho dólares con 22/100 (USD\$140,678.22)** con IVA incluido; y 7. **DPG, S.A. DE C.V.**; el ítem 10 por un monto total de **nueve mil ochocientos cuarenta y seis dólares con 82/100 (USD\$9,846.82)** con IVA incluido; más una comisión bursátil del 1% más IVA equivalente a **cuatro mil doscientos sesenta dólares con 14/100 (USD\$4,260.14)**, sumando un monto total de **cuatrocientos treinta y tres mil seiscientos catorce dólares con 16/100 (USD\$433,614.16)** con IVA incluido, y **CESC únicamente para el ítem 5**. La moneda indicada es el dólar de los Estados Unidos de América. El plazo de los contratos y la entrega de los suministros es a partir del cierre de la negociación hasta el 31 de diciembre de 2019, conforme a los montos



relacionados y demás condiciones pactadas en las cláusulas de los contratos en vigencia; **II) Comuníquese.** Expedido en San Salvador, doce de diciembre de dos mil diecinueve.

Licenciada Tanya Elizabeth Cortez Ruiz
Secretaria del Consejo Directivo



